

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16429	11 JUN 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1156	07/11/2011

SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3 Obra Nueva	24.948

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Pasaje Cosapilla		1515	838-1
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
17	2	San José	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO C APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	Mónica Cossio Muñoz	5.611.930-2.-
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO			
EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO		
9 Privado	140,00 m².		
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL		
10 Vivienda	2		
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIV	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS	
11 137,82 m².	137,82		
LEYES A QUE SE ACOGE		PERMISO URBANIZACION N°	
12 D.F.L N° 2/59			

	PISOS	SUPERFICIE mt2	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIF.	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						\$ 0
14	SUB. TIPO AL						\$ 0
15	SUBTE						\$ 0
17	PISO	137,82	1	Vivienda	D-4	104.861	\$ 14.451.943
18	PISO Alteracion						\$ 0
19	PISO						\$ 0
20	PISO						\$ 0
21	PISO						\$ 0
22	PISO AL						\$ 0
23	PISO						\$ 0
24	PISO						\$ 0
25	PISO						\$ 0
26	PISO						\$ 0
27	PISO						\$ 0
28	PISO						\$ 0
29	PISO						\$ 0
30	PISO						\$ 0
31	PISO						\$ 0
32	TOTALES	137,82 mt2					14.451.943

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar **Obra Nueva** por una superficie de 137,82 m2, destinados a recinto de Vivienda ubicada en Pasaje Cosapilla N° 1515, Población San José.
La propiedad no posee permisos anteriores.

Las **Obra Nueva** consiste en:

- 1° Piso, 84,00 m2; estar-comedor, cocina-comedor, pasillo, baño, sala de planchado, sala de estar con bodega y 2 baños.
- 2° Piso, 53,82; sala de estar, dormitorio 1 y 2, sala de estudio y dormitorio 3.

Finalmente la propiedad queda con una superficie aprobada de 137,82 m2 destinada a Recinto de vivienda acogida a DFL N°2, en una propiedad que cuenta con 140,00 m2 total de terreno.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Sr. Orlando Vásquez Morales.
Constructor: Sr. Orlando Vásquez Morales.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Cuenta con Res. N° 3584/12 de fecha 26/04/12, en la cual, se acoge a art. 122° de la L.G.U.C. para ocupar una franja de antejardín de 42,00 m2 por un plazo de tres años a contar de la fecha establecida en la Recepción Definitiva otorgada por esta D.O.M.

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3543973, por la suma de \$ 108.390.-, al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor Don Jorge Vasquez Morales.

		<i>Superficie</i>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)		140 mt².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		137,82 mt2	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		137,82 mt2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		137,82 mt2	
Superficie de proyección sobre el suelo.			
Constructibilidad del proyecto.			

PAGO DERECHOS	
PRESUPUESTO	14.451.943.-
DERECHOS 1,5%	\$ 216.779.-
REBAJA -50 %	\$ 108.390.-
DERECHOS A PAGO	\$ 108.390.-



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/PAR/aav.
Kárdex: 24.948.-

Permiso Construcción N° **16429**
De fecha **11 JUN 2012**